

Guayaquil, 1 de Marzo de 1999

Señores Junta General de Socios de
INMOB. VICTORIA (Invicto) C. LTDA.
PRESENTE

REF.: INFORME ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO DE 1998

INMOB. VICTORIA (invicto) C. LTDA., Constaba de dos Propiedades, 1 Villa en las Calle de Los Ríos No 600 de esta ciudad y 1 Chalet en General Villamil Playas. Estas propiedades no devengaban ingresos y por el contrario si originaban gastos e impuestos, por lo cual tomé la decisión de vender la Villa de la Calle Los Ríos No 600 en el mes de Octubre de 1998, y de esa manera poder cumplir las obligaciones principales de la Compañía tal como le informe oportunamente.

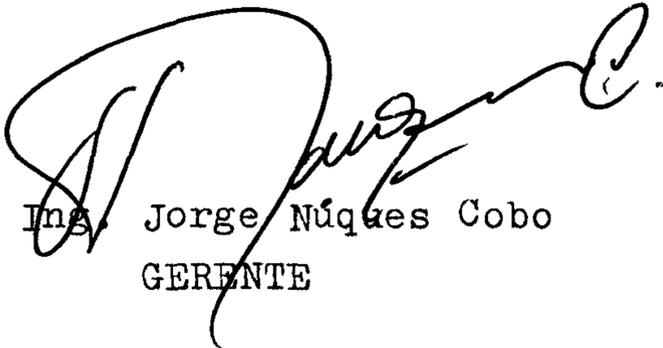
Sin embargo la Compañía durante el ejercicio de 1998, dió como resultado una Pérdida Operacional de S/. 977.050,86 por lo cual me permito sugerir que esta Pérdida sea absorvida por la CUENTA RESERVA PARA REV. DEL PATRIMONIO que refleja un saldo favorable al 31/12/98 de S/. 114'909.377,59 y por así disponerle la Ley correspondiente. Además pongo a vuestra disposición Los Estados Financieros al 31/12/98.

A la Cía. le corresponde cumplir con las declaraciones de Impuesto a la Renta, Superintendencia de Compañías y a la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Sin otro particular aprovecho de la oportunidad para suscribirme de Uds. muy Atentamente,

p, INMOB. VICTORIA (Invicto) C. LTDA.




Ing. Jorge Núñez Cobo
GERENTE

3 MAR 1999